

EXP-UNC: 000055213/2018

## VISTO

La convocatoria dispuesta por Resolución Decanal N° 616/2018, para seleccionar un Becario de Investigación y Desarrollo Tecnológico (BlyDT) para la caracterización experimental de granizos; y

## CONSIDERANDO

Que esta beca va a ser solventada con los fondos provenientes del servicio de "Investigación del Impacto Hidrometeorológico del Granizo en la Provincia de Córdoba" contratado por el Ministerio de Ciencia y Técnica de la Provincia de Córdoba aprobado mediante la RD 584/2018;

Que se establece una asignación estímulo mensual de PESOS SEIS MIL (\$6.000) mensuales durante un periodo de tres meses, dividido en dos periodos, desde el 15 de noviembre al 31 de diciembre de 2018 y del 15 de febrero al 31 de marzo de 2019;

Que la Comisión Evaluadora interviniente, luego del análisis de los antecedentes de los candidatos, ha confeccionado el orden de mérito correspondiente y sugiere designar como Becaria de Investigación y Desarrollo Tecnológico, para colaborar en el marco del proyecto "Cosecheros del granizo" a la Srta. MARTÍNEZ Lucia Belén;

Que las Becas de Investigación y Desarrollo Tecnológico (BlyDT) están reglamentadas por la ordenanza CD N° 5/2010.

**Por ello,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el dictamen y el correspondiente orden de mérito, que como Anexo I forma parte de la presente resolución, elaborado por la Comisión Evaluadora interviniente y en consecuencia designar como Becaria de Investigación y Desarrollo Tecnológico por el lapso de tres (3) meses dividido en dos periodos, desde el 15 de noviembre al 31 de diciembre de 2018 y del 15 de febrero al 31 de marzo de 2019 a la Srta. MARTÍNEZ, Lucia Belén (DNI 40.108.005).

**ARTÍCULO 2º:** Establecer un estipendio mensual de PESOS SEIS MIL (\$6.000) mensuales en concepto de beca BlyDT. Asimismo la Facultad financiará la correspondiente cobertura de seguro de responsabilidad civil.

EXP-UNC: 000055213/2018

ARTÍCULO 3º: Imputar esta erogación a los fondos provenientes del servicio de "Investigación del Impacto Hidrometeorológico del Granizo en la Provincia de Córdoba" contratado por el Ministerio de Ciencia y Técnica de la Provincia de Córdoba (recursos propios fuente 12). El pago de la presente beca queda supeditado al efectivo ingreso de los fondos por parte del Ministerio de Ciencia y Técnica de la Provincia de Córdoba.

*Mel* ARTÍCULO 4º: Designar a la Dra. Lucía E. Arena como Directora de la Beca y al Dr. Raúl A. Comes como Co-director de la misma.

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**RESOLUCIÓN CD N° 405/2018**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC: 0055213/2018

ANEXO I  
(Resolución CD N° 405/2018)

*M*  
Orden de mérito elaborado por la Comisión Evaluadora, para seleccionar un Becario de Investigación y Desarrollo Tecnológico (BlyDT) para la caracterización experimental de granizos RD N° 616/2018.

- 1. MARTÍNEZ, Lucia Belén (DNI 40.108.005)**
  - 2. SANDOR BUISAN, Sofía (DNI 39.076.100)**
- A*